



**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

**Abordaje a puntos de
plataforma sindical**

**Fecha Creación:
19/05/2021**

**Revisión:
05/07/2021**

Pág. 1 de 6

A continuación detallamos la problemática de los trabajadores no médicos del área de laboratorios de análisis clínicos:

- Sueldos bajos.
- No cobro de complementos/compensaciones como sucede en otras áreas de la salud.
- Carencia de categorizaciones impidiendo un crecimiento profesional y económico del personal del área.

Las antes detalladas se pueden abordar mediante inclusión al complemento de área cerrada como el reconocimiento de los riesgos a los que están expuestos sostenidamente dichos trabajadores a continuación desarrollaremos las mismas.

- ❖ Inclusión de trabajadores del área de laboratorios de análisis clínicos en el **Complemento de Área Cerrada**, basado en el Decreto N° 123/993, artículo 6:

“Dispónese que el personal de las categorías de auxiliares de enfermería y enfermero/a, nurse o licenciado en enfermería, que sea asignado a prestar servicios en las Unidades de Cuidado Intensivo (CTI) o de Hemodiálisis, en forma continuada, alternativa u ocasional, percibirá como mínimo el equivalente al 10% de su sueldo base a partir del 1ero de diciembre de 1992, adicionando otro 10% a partir del 1ero de marzo de 1993.

Dicha compensación tendrá carácter de incentivo, se abonará mientras subsista dicha asignación de tareas y en proporción al tiempo trabajado en las mismas. Será computada a todos los efectos salvo en el cálculo de la compensación por antigüedad o de cualquier otra compensación. En los casos en que el desempeño de las tareas referidas no sea estable, podrá liquidarse conjuntamente con los haberes correspondientes al mes siguiente de su generación.”

Su promulgación fue en el año 1993 y se aplicó para los sectores: CTI/UCI (Unidad de cuidados intensivos) y Hemodiálisis. En el año 2008 la misma incluyó a otros sectores como: Block quirúrgico, Centro de materiales y Farmacia.

El área de laboratorio clínico posee los mismos riesgos que áreas que ya poseen el complemento como ser contaminación, manipulación de muestras biológicas de grado patógenas, contacto directo con pacientes en sala de internación, CTI/UCI y policlínica de atención en el momento de las tomas de muestras biológicas. Además, nuestro sector tiene acceso restringido para pacientes y personal ajeno al área de analítica por los accidentes que puedan surgir o la exposición a contaminantes biológicos o químicos. También se tiene como protocolo la no circulación de ventilación externa con el fin de proporcionar una barrera que proteja al ambiente externo de una exposición contaminante hacia las muestras a analizar y evitar contaminación de los implementos de uso rutinario. Es por ello que el laboratorio es un área restringida donde puertas y ventanas deben permanecer cerradas con escasa o nula luz natural.

Agregamos que los Auxiliares de servicio perciben este complemento por ser el personal de limpieza de la planta física del laboratorio clínico (excluyendo limpieza de equipos, utensilios de trabajo y mesadas. Dicha tarea la realiza el Auxiliar de laboratorio o Licenciado).

En pliego de contratos de ASSE se describe al área de laboratorio clínico como “área



**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

**Abordaje a puntos de
plataforma sindical**

**Fecha Creación:
19/05/2021**

**Revisión:
05/07/2021**

Pág. 2 de 6

cerrada”, donde se requiere servicio de limpieza capacitado para dicha área¹.

Son estos los motivos por los cuales solicitamos se tenga en cuenta la situación de los trabajadores de laboratorio clínico, que no perciben este complemento siendo que se encuentran dentro de esta área la totalidad de su carga horaria.

❖ **Reconocimiento por manipulación de agentes biológicos para los trabajadores de laboratorio de análisis clínicos**, dónde el trabajo en esta área es considerado de alto riesgo por encontrarse una carga microbiana mayor al 60%, para todo el personal debido al manejo diario de diferentes muestras clínicas potencialmente patógenas con exposición directa y sostenida a microorganismos como son las bacterias, virus, hongos y parásitos. **Bacterias:** las enfermedades más comunes causadas por bacterias son la tuberculosis, tétanos, salmonelosis, disentería, brucelosis, estafilocócicas o estreptocócicas.

Virus: pueden ser ADN o ARN. Las infecciones más relevantes son: hepatitis, rabia, poliomielitis, herpes, HIV, sarampión o gripe.

Hongos: son parásitos con infecciones en piel, mucosas y aparato respiratorio.

Parásitos: paludismo, sarna, toxoplasmosis o triquinosis.

Estos riesgos biológicos son clasificados en cuatro grupos los cuales son:

- **Grupo de riesgo 1:** Microorganismos que tienen pocas probabilidades de producir enfermedades en el trabajador. Por tanto, el riesgo individual y poblacional es escaso o inexistente.
- **Grupo de riesgo 2:** Microorganismos que pueden provocar enfermedades en el trabajador. Tienen pocas probabilidades de entrañar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, el ganado o el medio ambiente. La exposición en el laboratorio puede provocar una infección grave, pero existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces y el riesgo de propagación es limitado. Por tanto cuentan con riesgo individual moderado y riesgo poblacional bajo.
- **Grupo de riesgo 3:** Microorganismos que suelen provocar enfermedades en el trabajador pero que ordinariamente no se propagan de un individuo a otro. Existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces. Por tanto cuentan con riesgo individual elevado y riesgo poblacional bajo.
- **Grupo de riesgo 4:** Microorganismos que suelen provocar enfermedades graves en el trabajador y que se transmiten fácilmente de un individuo a otro, directa o indirectamente. Normalmente no existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces. Por tanto, el riesgo individual y poblacional es elevado.

Las principales vías de acceso a nuestro organismo, por parte de los agentes biológicos, son las siguientes:

- **Vías respiratorias:** Es la principal vía de acceso ya que podemos respirar los microorganismos en forma de aerosoles. También es un método de transmisión a

¹ Contrato N° 001/2015 (Licitación Pública)

<http://comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/id/488277>



**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

**Abordaje a puntos de
plataforma sindical**

**Fecha Creación:
19/05/2021**

**Revisión:
05/07/2021**

Pág. 3 de 6

tener en cuenta entre el personal del laboratorio a través de la tos, los estornudos o las gotas de secreciones.

- *Vía parenteral:* Se produce a través de pinchazos o cortes con utensilios que han estado en contacto con material biológico.
- *Vía dérmica:* Se produce a través de la piel. Si entra en contacto con agentes biológicos, éstos pueden adherirse a la piel y colonizarla. También pueden aprovechar cortes, arañazos o heridas previas para adentrarse en nuestro organismo. Si la piel ha sido colonizada y se produce una herida, el agente biológico puede acceder al organismo.
- *Vía mucosa:* El agente biológico accede al organismo a través de sus mucosas.

❖ **Reconocimiento por manipulación de agentes químicos para los trabajadores del área de laboratorio de análisis clínicos.**

La presencia de sustancias químicas en el medio ambiente es algo habitual tanto en la vida cotidiana como en la laboral. Sin embargo, los productos químicos que se encuentran en el área de laboratorio clínico son numerosos y potencialmente más dañinos que los que se encuentran en casa o en la calle.

Los contaminantes químicos, también llamados agentes químicos, son sustancias que por la forma de presentarse pueden ser absorbidas por el organismo y producir en poco tiempo o a lo largo de los años efectos dañinos para la salud del trabajador.

Pueden producir daños si la cantidad absorbida, o dosis, es suficiente. La dosis depende de la cantidad de agente presente (concentración) y del tiempo que se permanezca expuesto a la acción (tiempo de exposición). Cuanto menor sea la dosis necesaria para que una sustancia produzca daños en el organismo, mayor es su toxicidad. Puesto que los agentes químicos difieren en sus propiedades físicas y químicas, también los efectos que producen son diferentes, siendo estos efectos de importancia variable, desde la simple irritación de ojos y mucosas hasta el cáncer.

Dichos agentes se encuentran en la naturaleza en tres estados: gaseoso, líquido y sólido. Dado que los tóxicos entran en nuestro organismo principalmente a través de la respiración, es importante conocer cómo las sustancias químicas pueden encontrarse en el ambiente de trabajo que nos rodea rutinariamente.

Los efectos de los productos tóxicos sobre los trabajadores del área de laboratorio de análisis clínicos, de manejo rutinario provocando efectos crónicos por exposición sostenida son:

- *Corrosivos:* Destrucción de los tejidos sobre los que actúa el tóxico.
- *Irritantes:* Irritación de la piel o las mucosas en contacto con el tóxico.
- *Neumoconióticos:* Alteración pulmonar por partículas sólidas.
- *Asfixiantes:* Desplazamiento del oxígeno del aire o alteración de los mecanismos oxidativos biológicos.
- *Anestésicos:* Depresión del sistema nervioso central. Generalmente el efecto desaparece cuando desaparece el contaminante.
- *Sensibilizantes:* Efecto alérgico del contaminante ante la presencia del tóxico, aunque sea en pequeñas cantidades (Asma, Dermatitis).



**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

**Abordaje a puntos de
plataforma sindical**

**Fecha Creación:
19/05/2021**

**Revisión:
05/07/2021**

Pág. 4 de 6

- **Cancerígenos mutágenos y teratógenos:** Producción de cáncer, modificaciones hereditarias y malformaciones en la descendencia respectivamente.

❖ **Reconocimiento por exposición de agentes contaminantes físicos para trabajadores del área de laboratorios de análisis clínicos.**

Las manifestaciones a los riesgos físicos a los que están expuestos diariamente el trabajador de laboratorio clínico son:

- **Accidentes cortopunzantes:** por manipulación de agujas, bisturí, material de vidrio de uso rutinario. Los accidentes cortopunzantes llevan al trabajador a diferentes tratamientos altamente agresivos, donde pueden generar diferentes patologías en su salud. Siendo que minimiza las diferentes infecciones que pueden causar este tipo de accidentes, pero con efectos crónicos debido al tratamiento asignado.
- **Energía mecánica:** el ruido es definido como un sonido incómodo, siendo uno de los factores que afecta la salud física y mental de las personas. Este puede ser responsable de perturbaciones en el trabajo, el sueño y el descanso. Consideremos que este factor es el principal causante de pérdida de atención, lo cual no solo lleva a una pérdida de la productividad, y de la calidad de la tarea que se está realizando debido a su contribución a aumentar el estrés, sino que además aumenta la probabilidad de ocasionar accidentes laborales. Debemos tener en cuenta que desde que se ingresa a un laboratorio clínico, estamos en un ambiente rodeados por maquinarias que por su uso generan ruidos en forma constante, por lo tanto esta es una exposición que no solo tiene una consecuencia en la inmediatez, sino que además, al convivir y estar expuestos a un ambiente con estas condiciones en forma prolongada, nos hace altamente susceptibles a pérdidas auditivas, así como insomnio y ansiedad.
- **Energía electromagnética:** en forma de radiación ionizantes o no ionizantes, las exposiciones a radiaciones ionizantes pueden originar daños muy graves e irreversibles para la salud (entre ellos, la generación de cáncer). Respecto a las radiaciones no ionizantes, sus efectos sobre el organismo son de diferente naturaleza, dependiendo de la banda de frecuencias de que se trate pero sin dejar de lado que siguen siendo dañinas para el trabajador. Una correcta iluminación es necesaria para poder desarrollar las tareas en forma adecuada, tanto el exceso como la falta o la mala instalación pueden, no solo ocasionar accidentes, sino que conllevan fatiga así como un desgaste paulatino de las capacidades visuales. Los laboratorios clínicos son áreas cerradas, muchas veces sin acceso a luz natural, donde constantemente se está recibiendo brillos excesivos y deslumbramientos producto de pantallas de campana de luz ultra violeta, monitores, equipos, materiales de microscopía, superficies de mesadas reflectivas, lectores infrarrojos.
- **Energía termohigrométrica:** definidas como las condiciones de temperatura, humedad y ventilación con las que cuenta el trabajador. Los laboratorios de análisis clínicos para poder llevar a cabo un desempeño óptimo trabajan bajo condiciones estrictamente controladas, ya que así lo requieren las plataformas analíticas donde



Sindicato uruguayo de trabajadores de
Laboratorios de Análisis Clínicos

**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

Abordaje a puntos de plataforma sindical

Fecha Creación:
19/05/2021

Revisión:
05/07/2021

Pág. 5 de 6

se procesan las muestras biológicas de pacientes. El no cumplimiento de estas condiciones afecta las variables que intervienen en las mediciones y por ende en la calidad de los resultados emitidos de los pacientes. Por lo tanto, es el trabajador quien se ve supeditado a dichas condiciones, y sobre quien tiene un impacto desfavorable como ser el aumento de enfermedades respiratorias, deshidratación, golpes de calor, entre otros.

- **Espacio:** en la instalación y habilitación² de laboratorios existen exigencias respecto a este punto. Debemos tener en cuenta que el espacio del laboratorio es dinámico, las plataformas analíticas e instrumental de laboratorio van cambiando, y con ellos sus necesidades de espacio, donde muchas veces al realizar las actualizaciones normales de este tipo de instalaciones, se ve sacrificada la relación área de trabajo/trabajador. Lo cual lleva a que el flujo de trabajo en forma segura se vea afectada.

- ❖ **Homologación salarial** para el Auxiliar de laboratorio clínico que realiza tarea de Licenciado de laboratorio clínico. Los llamados (ver llamados de ASSE) a cubrir cargos dentro del área analítica son cubiertos por Auxiliares de laboratorio clínico, el cual desarrollan tareas de pre-analítica y procesamiento de muestras biológicas asumiendo la misma responsabilidad que un Licenciado de laboratorio clínico.

Nota final:

Los trabajadores no médicos de laboratorios de análisis clínico siempre mantuvieron un salario sumergido siendo tan imprescindibles como los demás trabajadores de la salud.

Nuestra función es proveer los datos necesarios para dar excelencia en la calidad, seguridad, efectividad y llevar a cabo el cuidado apropiado de pacientes, ya que es parte integral de muchas de las decisiones clínicas en la prevención, diagnóstico, tratamiento y manejo de la enfermedad, contribuyendo a abordar un diagnóstico rápido y preciso. La mayoría de las decisiones médicas se basan en los resultados de la actividad del laboratorio clínico por lo cual es esencial para que la relación costo-beneficio sea clínicamente óptima en el sistema de salud.

Considerando los riesgos antes detallados, los cuales los minimizamos mediante las barreras de protección individual pero no podemos eliminarlos, los profesionales del área de los laboratorios clínicos consideramos impostergable la necesidad del reconocimiento de nuestra profesión como actores indispensables dentro del servicio de salud. Entendemos como cualquier otra profesión, ese reconocimiento debe realizarse a través de una remuneración acorde a la responsabilidad de las tareas, y acorde a las consecuencias que estamos expuestos con el fin de poder llevar adelante tan importante labor.

² Decreto N° 129/005



Sindicato uruguayo de trabajadores de
Laboratorios de Análisis Clínicos

**Sindicato uruguayo de
trabajadores de laboratorios de
análisis clínicos.-**

**Abordaje a puntos de
plataforma sindical**

**Fecha Creación:
19/05/2021**

**Revisión:
05/07/2021**

Pág. 6 de 6

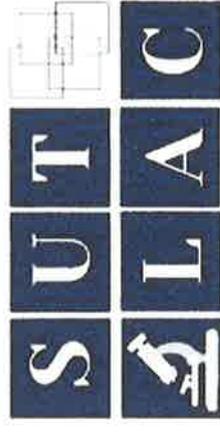
Consideramos que la mejora en nuestra remuneración sería mediante la formalización de la asignación del complemento por área cerrada como ya poseen en otras áreas de la salud, complemento por manipulación y exposición a agentes contaminantes y riesgos laborales. También sería importante comenzar a considerar en el ámbito de salud pública la creación de categorizaciones en nuestra área, siendo que sería importante para los trabajadores de laboratorio clínico que están en constante formación. Además, sería un nuevo incentivo para las nuevas generaciones que optan elegir una carrera destinada a laboratorio clínico. Hay que tener en cuenta que cada vez hay menos recursos humanos que eligen estas profesiones vinculadas al sector de laboratorio clínico debido a motivo económico.



ABORDAJE PLATAFORMA S.U.T.L.A.C



Sindicato uruguayo de trabajadores de laboratorios de análisis clínicos



Sindicato uruguayo de trabajadores de
Laboratorios de Análisis Clínico:

Problemática del personal de laboratorio clínico

- Sueldos bajos.
- No cobro de complementos/compensaciones como sucede en otras áreas de la salud.
- Carencia de categorizaciones impidiendo un crecimiento profesional y económico del personal del área.

Fecha de ingreso a ASSE: 28/09/2020 Grupo: 90 - CONTRATADOS ART.256 LEY 18834

Escalafón: A Grado: 7 Denominación: TEC.IV LIC. EN LABORATORIO

Concepto	Descripción	Detalle	Haberes
11300	SUELDO AL GRADO		10.542,11
11400	COMPENSACION AL CARGO		26.810,55
49204	PARTIDA FIJA SALARIAL CONV. 2		618,31
49210	PRESENTISMO		772,89
72000	HOGAR CONSTITUIDO		1.168,80
578103	VARIABLE CAPACITACION		1.250,32
40	IRPF		
9064	FONASA EMPLEADO 3%	Porc: 3	
9070	FONASA ADICIONAL 1.5 %	Porc: 1.5	
86010	MONTEPIO		
415	F.F.S.P.		
418	CONVENIOS F.F.S.P.		
IMPONIBLE EN ESPECIE			0,00
IMPONIBLE PRIMARIO			41.162,98
SUBTOTALES			41.162,98
LIQUIDO			28.076,01



Fecha de ingreso a ASSE: 28/09/2020 Grupo: 90 - CONTRATADOS ART.256 LEY 18834

Escalafón: A Grado: 7 Denominación: TEC.IV LIC. EN LABORATORIO

Concepto	Descripción	Detalle	Haberes
11300	SUELDO AL GRADO		10.542,11
11400	COMPENSACION AL CARGO		26.810,55
49204	PARTIDA FIJA SALARIAL CONV. 2		618,31

Recibo de sueldo de:
Licenciado de Laboratorio Clínico.
Manipula muestras biológicas y se
expone a todos los riesgos que se
encuentran en el área de laboratorio.

Resumen de sueldo base **NOMINAL**
de:
Licenciado de Laboratorio **\$37.970**

Fecha de ingreso a ASSE: 16/09/2019 Grupo: 90 - CONTRATADOS ART.256 LEY 18834
 Escalafón: D Grado: 3 Denominación: ESPECIALIS.VII S.ASIST

Concepto	Descripción	Detalle	Haberes
11300	SUELDO AL GRADO		7.637,61
11400	COMPENSACION AL CARGO		16.232,80
49200	PISO SALARIAL NO ENFERMERIA		1.894,73
49203	PARTIDA FIJA SALARIAL CONV. 1		309,15
49210	PRESENTISMO		772,89
72000	HOGAR CONSTITUIDO		1.168,80
578103	VARIABLE CAPACITACION		1.250,32
40	IRPF		
9064	FONASA EMPLEADO 3%	Porc: 3	
9070	FONASA ADICIONAL 1.5 %	Porc: 1.5	
86010	MONTEPIO		
IMPONIBLE EN ESPECIE			0,00
IMPONIBLE PRIMARIO			29.266,30
IMPONIBLE DEDUCCIONES			5.479,01
SUBTOTALES			29.266,30
LÍQUIDO			20.675,74



Fecha de ingreso a ASSE: 16/09/2019 Grupo: 90 - CONTRATADOS ART.256 LEY 18834
 Escalafón: D Grado: 3 Denominación: ESPECIALIS.VII S.ASIST

Concepto	Descripción	Detalle	Haberes
11300	SUELDO AL GRADO		7.637,61
11400	COMPENSACION AL CARGO		16.232,80
49200	PISO SALARIAL NO ENFERMERIA		1.894,73
49203	PARTIDA FIJA SALARIAL CONV. 1		309,15

Recibo de sueldo de:
 Auxiliar de Laboratorio Clínico.
 Manipula muestras biológicas y se
 expone a todos los riesgos que se
 encuentran en el área de laboratorio.

Resumen de sueldo base **NOMINAL**
 de:
 Auxiliar de Laboratorio **\$26.074**

La problemática antes detallada puede ser abordada mediante:

- Inclusión del Complemento de Área cerrada.
- Reconocimiento frente a los riesgos a los cuales se exponen el personal.

COMPLEMENTO DE ÁREA CERRADA

Decreto N° 123/993

Decreto el cual incluía en el año 1993 a enfermeros del área de CTI y Hemodiálisis, años posteriores se incluyeron otros sectores como Block quirúrgico, Centro de materiales, Farmacias y Lavadero.

¿Porque los trabajadores del área de laboratorio clínico deben estar incluidos en dicho complemento?

- El área de laboratorio es catalogada de alto riesgo, por la manipulación de muestras biológicas potencialmente patógenos (Bacterias, Virus, Hongos y Parásitos).
- Contacto directo con pacientes en sala de internación, CTI y policlínica en el momento de tomas de muestras biológicas.
- Área de acceso restringido para pacientes y personal ajeno al laboratorio clínico, por los posibles accidentes de exposición a contaminantes químicos como biológicos.
- No circulación de ventilación externa (puertas y ventanas cerradas con baja o nula luz natural), para evitar contaminantes en muestras o técnicas analíticas.

Nota 1: Auxiliares de servicios encargados de la limpieza del área de laboratorio (excluyendo limpieza de equipos, utensilios de trabajo y mesadas analíticas la cual realiza el Auxiliar de laboratorio o Licenciado de laboratorio), perciben el complemento de área cerrada.

Nota 2: en pliego de contratos de ASSE se describe al área de laboratorio clínico como “área cerrada”, donde se requiere servicio de limpieza capacitado para dicha área. Contrato N° 001/2015 (Licitación Pública) <http://comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/id/488277>

Los trabajadores de laboratorio de análisis clínicos se encuentran expuestos y manipulan diferentes agentes de grado contaminante:

AGENTES BIOLÓGICOS

AGENTES QUÍMICOS

AGENTES FÍSICOS

AGENTES BIOLÓGICOS

Área analítica considerada de alto riesgo por encontrarse expuestos a una carga microbiana mayor al 60% (OMS, Manual de Bioseguridad en Laboratorios, 3era Edición, 2005).

Manipulación de muestras biológicas potencialmente patógenas de exposición directa y sostenida, que pueden provocar enfermedades a los trabajadores como son:

- Enfermedades producidas por **bacterias**: tuberculosis, brucelosis, salmonelosis.
- Enfermedades producidas por **virus**: hepatitis, rabia, herpes, HIV.
- Enfermedades producidas por **hongos**: infecciones en piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Enfermedades producidas por **parásitos**: paludismo, sarna, toxoplasmosis, triquinosis.

AGENTES QUÍMICOS

Los productos químicos que se encuentran en el área de laboratorio clínico son numerosos y potencialmente dañinos. Las sustancias químicas pueden ser absorbidas por el organismo y provocar efectos crónicos para el trabajador, dichos agentes son:

- **Corrosivos:** destrucción de los tejidos sobre los que actúa el tóxico.
- **Irritantes:** irritación de la piel o las mucosas en contacto con el tóxico.
- **Neumoconióticos:** alteración pulmonar por partículas sólidas.
- **Asfixiantes:** desplazamiento del oxígeno del aire o alteración de los mecanismos oxidativos biológicos.
- **Anestésicos:** depresión del sistema nervioso central.
- **Sensibilizantes:** efecto alérgico del contaminante ante la presencia del tóxico, aunque sea en pequeñas cantidades (Asma, Dermatitis).
- **Cancerígenos mutágenos y teratógenos:** producción de cáncer, modificaciones hereditarias y malformaciones en la descendencia respectivamente.

AGENTES FÍSICOS

Las manifestaciones a los riesgos físicos que está expuesto un trabajador del área son:

- **Accidentes cortopunzantes:** por manipulación de agujas, bisturí, material de vidrio de uso rutinario.
- **Ruidos:** emitidos por equipos automatizados, plantas de agua, centrífugas y extractores de gases. Dichos factores afecta a la salud física y mental del trabajador así como su concentración.
- **Radiaciones:** originando efectos irreversibles en la salud.
- **Temperaturas:** las plataformas analíticas trabajan bajo normas estrictas, donde el trabajador debe adaptarse llevando al aumento de enfermedades respiratorias, deshidratación y golpes bruscos de temperaturas.
- **Ventilación:** por protocolo el área debe permanecer con puertas y ventanas cerradas como barrera de contaminación externa en muestra biológicas y utensilios de uso rutinario.
- **Espacios:** las plataformas analíticas e instrumental van cambiando y con ello sus necesidades de espacio donde se ve sacrificada la relación área de trabajo/trabajador (Decreto Nº 129/005).
- **Multitarea:** debido al bajo número de recursos humanos capacitados para el área, hace inevitable que el trabajador deba asumir varias tareas simultáneamente (Censo MSP Febrero 2010 número de Auxiliar y Licenciado de laboratorio total de: 2585).
- **Peso:** el trabajador debe proveer de insumos a los equipos automatizados los cuales requieren de grandes volúmenes de soluciones de gran peso.

Importancia de laboratorio clínico en la salud:

El laboratorio clínico es un eslabón para mantener la salud colectiva, siendo que un resultado clínico es fundamental para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades.

Todo trabajador del área asume una gran responsabilidad su tarea, donde está en constante aprendizaje por la evolución tecnológica, nuevos sistemas informáticos, nuevas pruebas analíticas como en la evolución de diferentes enfermedades.

En este periodo de pandemia asumimos con gran responsabilidad nuestro trabajo, colocándonos en primera línea aun sin ser reconocidos. Tanto por la extracción de las muestras como en el procesamiento y llevando el diagnóstico a las manos médicas.

Es por ello que se hace impostergable abordar las problemáticas de los trabajadores de laboratorio clínico.